Asunción, 01 de agosto de 2019

NOTA UOC N° 2109/2019

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 22/2019 Adquisición de Medicamentos – Plurianual ID N° 357197,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

En este contexto, la tesorería que administra los contratos, ha manifestado a este Departamento, necesidad de contar de forma URGENTE con los medicamentos adjudicados, a fin de cubrir la demanda de los usuarios del "Hospital de Policía" para los distintos tratamientos médicos, y con ello dar cabal cumplimiento a los objetivos trazados por la Dirección General de Sanidad Policial y el Hospital Central de Policía "Rigoberto Caballero".

Por lo expuesto, solicito la excepción para al plazo para la suscripción del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC